

M E M O R A N D O



20262000039833

No. 20262000039833  
Bogotá, 4 mayo 2026

Para: **Ricardo Suarez Belmonte - Coordinador**

De: Jefe De Oficina - Oficina De Control Interno

Asunto: Alerta preventiva sistema de rendicion electronica de la cuenta, informe y otra informacion (sireci), correspondiente al mes de abril de 2026 acerca del informe de la gestion contractual

Cordial saludo,

De manera atenta, en cumplimiento de los roles asignados en el decreto 648 de 2017 a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, especialmente en lo relacionado con el enfoque hacia la prevención y en aras de asegurar el cumplimiento legal, se recuerda preventivamente el cumplimiento, de los de lo descrito en la Resolución Reglamentaria Orgánica Número REG-ORG-066 DE 2024, Capítulo IV de la Contraloría General de la República, acerca de la rendición en el SIRECI, sobre la gestión fiscal contractual realizada por los responsable del erario. Lo anterior, con el fin que se dé cumplimiento a los términos internos y máximos definidos, para garantizar la revisión, validación y cargue oportuno de los mismos en el SIRECI, teniendo en cuenta la anterior el plazo máximo, es entre sexto (6) día hábil y el décimo (10) día hábil de cada mes, es decir hasta el 12 de mayo de 2026.

Así mismo, una vez cargada la información por parte de la Coordinación a su cargo, cordialmente se solicita que se envíe a la Oficina de Control Interno el informe con los respectivos soportes, la cual deberá ser remitida al

correo [sandrallopez@supertransporte.gov.co](mailto:sandrallopez@supertransporte.gov.co); con copia a [yesicatovar@supertransporte.gov.oco](mailto:yesicatovar@supertransporte.gov.oco)

Estaremos prestos desde nuestros roles a acompañar lo requerido.

Agradecemos su oportuna gestión, con el objetivo de fortalecer el Sistema de Control Interno de la Entidad.

Atentamente,

Sandra Lucia Lopez Pedreros

**Sandra Lucia Lopez Pedreros**  
**Jefe De Oficina**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**  
Superintendencia de Transporte

Anexos:

- 20262000039833.pdf

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Yesica Elena Tovar Romero	yesicatovar [04/mayo/2026 10:28:04 a. m.]
Aprobó	Sandra Lucia Lopez Pedreros	sandrallopez [04/mayo/2026 10:42:13 a. m.]